

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

18/03/2021

ESTADO No. 22

Fecha Fijación:

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2014 00078	Ejecutivo	JAIME HERNANDEZ SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NIEGA PETICIONES DE LA PARTE EJECUTANTE; REQUIERE A LA EJECUTADA PARA QUE PROCEDA A EFECTUAR LA RESPECTIVA ORDENACIÓN DEL GASTO Y EL PAGO CORRESPONDIENTE.	17/03/2021	
110013105 01 2016 00625	Ejecutivo	MARIA BEATRIZ NARANJO CORREA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto termina proceso por Pago DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA CANCELAR MEDIDAS CAUTELARES, SECRETARIA LIBRAR OFICIOS Y REMITIRLOS AL APODERADO EJECUTADA PARA EL TRÁMITE. ORDENA ENTREGAR TÍTULO. CUMPLIDO LO ANTERIOR, ORDENA EL ARCHIVO.	17/03/2021	
110013105 01 2019 00099	Ejecutivo	CLIMACO DEVIA ZULUAGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA SEÑALADA EN AUTO ANTERIOR PARA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021 A LA HORA DE LAS 9:00 A:M.	17/03/2021	
110013105 01 2019 00231	Ejecutivo	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD	MANUEL ALFONSO CASTRO CUERVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA SEÑALADA EN AUTO ANTERIOR PARA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021 A LAS 10 Y 30 DE LA MAÑANA.	17/03/2021	
110013105 01 2019 00418	Ejecutivo	CARMEN VILLALOBOS DAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA SEÑALADA EN AUTO ANTERIOR PARA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021 A LA HORA DE LAS 10:00 A:M	17/03/2021	

ESTADO No. 22

Fecha Fijación: 18/03/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2019 00677	Ordinario	SANDRA MARIA HAWK MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena notificar ADMITE REVOCATORIA PODER, RECONOCE PERSONERÍA, RESPECTO AL MENSAJE DE DATOS DEL CITATORIO A PORVENIR S.A. NINGÚN EFECTO PROCESAL HA DE ASIGNARSE, POR LO QUE LA PARTE ACTORA DEBE INTENTARLO LA NOTIFICACIÓN DE MANERA PERSONAL, COLPENSIONES SE TENDRÁ POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, UNA VEZ DE NOTIFIQUE A PORVENIR SE PROCEDERÁ CON EL ESTUDIO DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN; POR SECRETARIA NOTIFÍQUESE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.	17/03/2021	
110013105 01 2020 00417	Ejecutivo	CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS	CARLOS BENJAMIN CAMARGO PEDRAZA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO, EN FIRME PROVIDENCIA ORDENA ARCHIVO.	17/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2021 A LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA ANET LOPEZ GARDONA
SECRETARIA